

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11604** REAL DECRETO 518/1992, de 14 de mayo, por el que se nombra Secretario del Instituto de España a don Pedro Jiménez Guerra.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de 18 de abril de 1947, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 1992.

Vengo en nombrar Secretario del Instituto de España a don Pedro Jiménez Guerra.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**11605** RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Abogados del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado,

convocadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia de 12 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado», del 22) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Abogados del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV.HH.

Madrid, 14 de mayo de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1992), la Directora general, María Teresa Mogán Barquin.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

CUERPO O ESCALA - CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO  
TURNO - LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
00001	0527347546	A0903 ORTIZ	VAAMONDE	SANTIAGO	670315 AE MD MADRID
00002	2514627135	A0903 FATAS	MONFORTE	JOSE MIGUEL	650126 JU MD MADRID
00003	0519745324	A0903 GARCIA	DE LA CALZADA	MARTA	650930 JU PA PALENCIA
00004	0260639957	A0903 ARANDA	ESTEVEZ	JOSE LUIS	651226 JU MD MADRID
00005	0526113557	A0903 VEGA	LABELLA	JOSE IGNACIO	641114 JU LO LOGROÑO
00006	3967000324	A0903 GARCIA	GOMEZ DE MERCADO	FRANCISCO	640203 JU MD MADRID
00007	5070639702	A0903 IRURZUN	MONTORO	FERNANDO	641102 JU MD MADRID
00008	0081976413	A0903 DIAZ	ABAD	NURIA	650322 OT MD MADRID
00009	0540137502	A0903 CADENAS	GARCIA	MARIA ISABEL	660407 TR MD MADRID
00010	4622893435	A0903 GUTIERREZ	GANZARAIN	CECILIA	650807 JU NA PAMPLONA
00011	2145931757	A0903 PEREZ	GUARDIOLA	HILDA	640805 ID MD MADRID
00012	5134095513	A0903 MAIZ	CARRO	LOURDES	500426 AP MD MADRID
00013	0287336002	A0903 MOLERO	HERNANDEZ	JOSE MARIA	630814 JU ST SANTANDER
00014	3123887057	A0903 RIO DEL	COBIAN	JOSE RAMON	630409 JU VL VALENCIA
00015	1084598202	A0903 SUAREZ	GARCIA	JAVIER	640929 JU PO PONTEVEDRA
00016	0721659513	A0903 FRAGUAS	GADEA	LOURDES	650103 SC MD MADRID
00017	3276435624	A0903 SUAREZ DE CENTI	BUJAN	LUIS JESUS	650804 JU VA VALLADOLID
00018	0040875213	A0903 CREVILLEN	VERDET	PABLO	631010 JU GU GUADALAJARA
00019	5083721413	A0903 PEREZ	ALVAREZ	MIGUEL ANGEL	680819 JU ZA ZAMORA
00020	0041231402	A0903 SUAREZ INCLAN	GONZALEZ	TOMAS	651013 JU BU BURGOS
00021	3052373213	A0903 GARCIA	BLANCO	MARIA LUISA	651025 JU CC CACERES
00022	0081435202	A0903 TEJERA	GIMENO	M. CARMEN	650302 JU AV AVILA
00023	0520354802	A0903 RUIGOMEZ	MOMEÑE	ADOLFO	641129 JU VZ BILBAO
00024	0040553435	A0903 APARICIO	SALOM	JAVIER	631014 JU BN BARCELONA
00025	1312197235	A0903 MANZANEDO	GONZALEZ	FELIX F.	660629 JU BU BURGOS